

El Arbitraje, una herramienta Ñtil!

La complejidad cada vez mayor de las transacciones comerciales internacionales, insertas en un proceso de globalización que impenetra, condiciona y conmociona al mundo entero; a los habitantes de los diferentes países que estarán interactuando, comercialmente, con una pasmosa velocidad en las próximas décadas de este siglo XXI, como ciudadanos del mundo en un nivel y en una proporción realmente inimaginable hasta hace muy pocos años, son algunas de las razones o algunas de las expectativas que se presentan ante ese formidable medio alternativo en la solución de conflictos, como es el arbitraje comercial internacional.

A medio plazo es previsible que el empresario e inversionista empiece a utilizar el arbitraje y la mediación como un medio de solución de sus conflictos, en su actividad diaria y comercial, por sus ventajas indudables de agilidad, rapidez, confidencialidad, especialidad y ahorro de costes, en comparación con la vía judicial. Estas han sido algunas conclusiones a las que varios tratadistas del tema han llegado. Se ha coincidido sobre la gran utilidad del arbitraje, especialmente para la PYME y la necesidad de divulgar sobre sus ventajas en comercio internacional.

El Arbitraje, en pocas palabras es método o técnica por el cual se trata de resolver extrajudicialmente las diferencias que intercedan en las relaciones entre dos o más personas, a cuyo fin se acuerda la intervención de un tercero para que los resuelva, de manera imparcial.

Para que el arbitraje sea utilizable es necesario confeccionar el acuerdo arbitral, es decir la existencia en los contratos de la cláusula arbitral o contratos independientes, en donde conste la voluntad de las partes de someterse al arbitraje para que dicho procedimiento se ponga en marcha. Para que este convenio arbitral sea efectivo, debe contener ciertas circunstancias en que las partes deben de estar anuentes, tales como el idioma, sede del arbitraje, lugar del arbitraje, ley aplicable, entre otras. Para ello, los comerciantes deben de asesorarse por profesionales en el tema, siendo en este caso los Abogados.

Para ellos citamos una aportación interesante del profesional Luis Delgado de Molina, en calidad de representante de Unión Profesional, en donde declaró desde el principio "Pro arbitraje". Comentó en su intervención la globalización de nuestra sociedad, donde el volumen de las transacciones comerciales se ha incrementado un 1836% en los últimos años según datos del Banco Mundial. A su juicio, en este "proceso de universalización de las normas comerciales es muy interesante y atractivo para las empresas el uso del arbitraje como método de resolución de sus controversias. En este sentido, el papel de los Colegios Profesionales, desde el punto de vista de su función social, debe ser el de apoyo y fomento del arbitraje en su esfera de actuación así como el de poner a disposición de la sociedad un listado de árbitros, capacitados para dirimir determinadas situaciones que surjan".

Aragón & Aragón ha tratado en diversas ocasiones, en diversos foros, la difusión del arbitraje y la mediación en el tejido empresarial. Estamos convencidos que la PYME puede encontrar un valor añadido importante el introducir la cláusula arbitral en sus contratos. Se hace un especial énfasis en el llamado "arbitraje societario". Esta modalidad de arbitraje se caracteriza porque los socios incluyen un convenio arbitral en los estatutos, por el que remiten a la decisión de uno o varios árbitros las cuestiones que surjan o puedan surgir en materias que afecten a sus relaciones o entre éstos y la sociedad y que caigan dentro de su poder de disposición. Normalmente las empresas incluyen el convenio arbitral en sus estatutos sociales y los propios socios tienen libertad para elegir si el arbitraje será de derecho o equidad.

Para ello, y comprender mas del tema, debemos de asesorarnos de profesionales en la materia, quienes nos expondrán a fondo las ventajas de este mecanismo según el caso concreto y nos asesoran en el proceso respectivo, el cual es muy utilizado en el mundo comercial. Aragón & Aragón esta en capacidad de brindarle un excelente servicio, contáctenos.